



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL BIENESTAR, DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ADELANTEN EL PROCESO DE ENTREGA DE APOYOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO POR EL COVID-19.**

Quien suscribe, **Irma María Terán Villalobos**, Diputada Federal de la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del PES, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente **“Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías del Bienestar, de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal para que adelanten el proceso de entrega de apoyos sociales y económicos de programas en funcionamiento por el COVID-19”**, considerando los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

La pandemia de COVID-19 se esparció rápidamente en todo el mundo causando centenas de miles de contagios y decenas de miles de muertes. Actualmente en México, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, confirmó el registro de 30 mil casos de contagio y 3 mil decesos<sup>1</sup>.

El 24 de marzo de 2020, México entró en fase 2 por Coronavirus, con 367 casos confirmados<sup>2</sup>. Posteriormente, el 31 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad declaró emergencia sanitaria en México por la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19<sup>3</sup>.

Producto de esta situación, el Presidente de México, dispuso realizar la dispersión de los recursos de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad, quienes están recibiendo el pago correspondiente a los bimestres marzo-abril y mayo-junio, es decir 5 mil 240 pesos en total.

El 21 de abril de 2020, el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dio por iniciada la fase 3 de la contingencia por Coronavirus en México<sup>4</sup>; habiendo superado los 9 mil casos confirmados de contagio y los 800 decesos.

<sup>1</sup> <https://coronavirus.gob.mx/datos/>

<sup>2</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mexico-entra-fase-2-por-coronavirus-o-covid-19>

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declara-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301>

<sup>4</sup> <https://www.forbes.com.mx/noticias-hoy-inicia-la-fase-3-de-covid-19-lopez-gatell/>

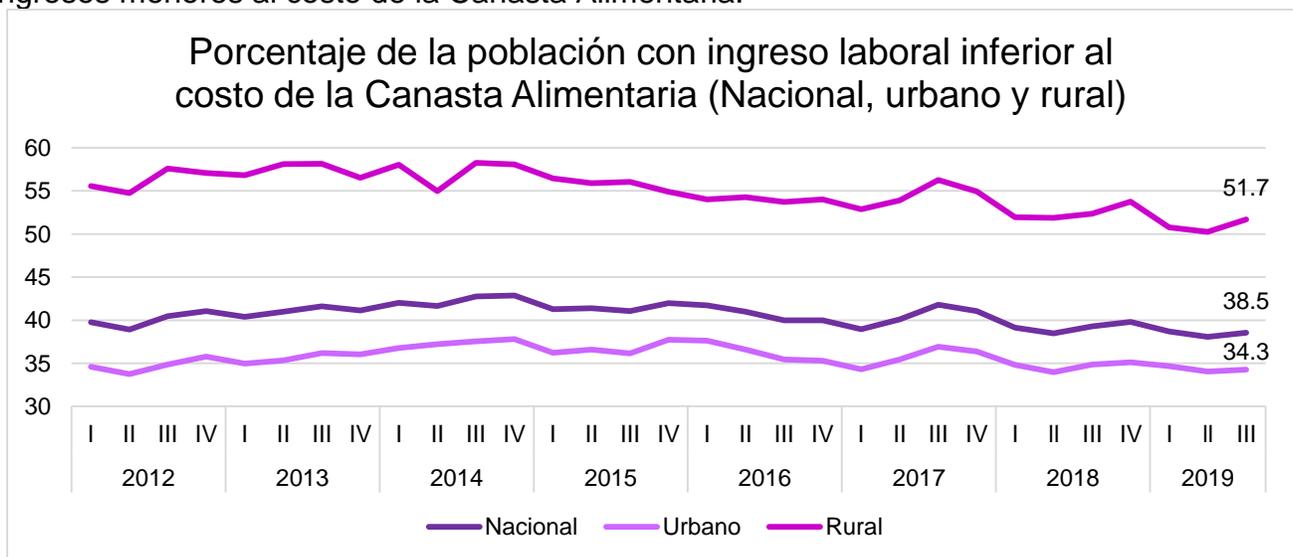


Esto implica que se deben redoblar los esfuerzos para cumplir cabalmente la Jornada Nacional de Sana Distancia; lo que requiere más que nunca, que las madres y padres que deben salir a trabajar sean apoyados por el gobierno, no solo siguiendo las medidas recomendadas por el Consejo de Salubridad General, sino con apoyos económicos o en especie que puedan ser canalizados a través de los programas sociales con los que se cuentan ahora.

Producto de esta situación, el Gobierno Federal emprendió medidas encaminadas a la atención de las necesidades que existen y las que puedan incrementar, producto de la escalada a la fase 3 de la contingencia. Una de las medidas para fortalecer la economía popular ante la epidemia del COVID-19 fue la dispersión de los recursos de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad, quienes recibieron el pago de los bimestres marzo-abril y mayo-junio, es decir 5 mil 240 pesos en total<sup>5</sup>.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, consideramos positiva y oportuna esta medida tomada por el Gobierno Federal. Sin embargo, creemos que una situación crítica y de riesgo como lo es la emergencia sanitaria, amerita que los esfuerzos se multipliquen para apoyar a la mayor parte de los sectores de la población que puedan resultar afectados por esta situación.

A continuación, se muestra un gráfico que contiene el porcentaje de la población que tiene ingresos menores al costo de la Canasta Alimentaria:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CONEVAL 2012 - 2019

<sup>5</sup> <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/en-apoyo-a-la-economia-popular-se-adelanta-pago-de-pensiones-de-adultos-mayores-y-personas-con-discapacidad?idiom=es>



Como se puede ver, el 38.5 por ciento de la población nacional cuenta con un ingreso menor al costo de una canasta alimentaria, siendo más crítico para la población que vive en zonas rurales, donde el 51.7 por ciento de la población recibe un ingreso inferior. Esto significa que la existencia de empleos, tanto formales como informales, los ingresos de millones de mexicanas y mexicanos, no son suficientes para poder cubrir las necesidades básicas de alimentación en un hogar.

No obstante, el panorama se complica para las mujeres jefas de familia con regularidad. Y si se suma como factor las consecuencias que el Coronavirus ha traído consigo, sus posibilidades de comprar el alimento necesario para ellas y sus familias son diametralmente menores.

Por ello, consideramos que es necesario ampliar la lista de programas sociales y económicos para entregar por adelantado el beneficio a las personas inscritas en ellos. Pues una situación de emergencia como la que está enfrentando México, no solo afecta a un sector determinado de la población.

La Secretaría del Bienestar cuenta con el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Este programa tiene como objetivo beneficiar a las madres trabajadoras y padres solos en el cuidado y bienestar de sus hijos, a través de apoyos económicos directos para tener la oportunidad de conservar un ingreso sin descuidarlos.

El beneficio está enfocado en madres y padres de niñas y niños de 1 a 3 años, recibiendo \$1,600 pesos MXN bimestrales por cada infante; y para que madres y padres de niñas y niños de 1 a 5 años reciban \$3,600 pesos MXN bimestrales por cada infante.

Cabe señalar que este programa tiene como prioridad a las comunidades indígenas con un alto nivel de marginación, pero puede ser ampliado para que los apoyos económicos lleguen a todas las madres y padres jefes de familias más vulnerables, tanto en zonas rurales como urbanas. Pues en las ciudades habitan muchas madres y padres que deben salir a trabajar todo el día en uno o dos empleos para poder apenas comprar lo mínimo necesario para no morir de hambre.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuenta con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en el que se otorga una beca mensual de \$3,748 pesos MXN y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública cuenta con 4 programas sociales que bien podría implementar el adelanto de los beneficios que reciben las y los mexicanos inscritos. Estos programas son: Programa Nacional de Becas: Educación Inicial y Básica Comunitaria; Jóvenes Escribiendo el Futuro y, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior "Benito Juárez"; mismas que tienen un monto ya asignado en el PEF 2020 de más de \$45 mil MDP.



Si se adelanta la distribución y entrega de todos estos programas, millones de mexicanas y mexicanos podrán tener una mejor calidad de vida ante esta emergencia sanitaria. Algunos contribuirían a que madres y padres trabajadores tengan un ingreso extra que les permita tener la seguridad alimenticia que merecen y necesitan sus familias.

Otros contribuirían a que las familias de los beneficiarios y los propios beneficiarios, puedan costear gastos que han surgido a sus familias producto del cierre de comercios o las restricciones propias de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Beneficiando todos los programas en conjunto, a más de 1 millón 700 mil niñas, niños y jóvenes, que se traduce en más de 3 millones 400 mil personas, contando a madres y padres trabajadores.

Para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, todos los sectores de la población son de suma importancia en todo momento, en especial en momentos de crisis como el que ahora enfrenta México por el Coronavirus. Es importante cuidar de la salud y el bienestar de los sectores poblacionales más vulnerables, no obstante, las consecuencias sociales y económicas que derivan de coyunturas como esta, requiere que los esfuerzos se redoblen y que el gobierno cuide y vele por el bienestar de todo México.

Momentos como este hace necesaria la solidaridad y compromiso de todos los sectores de la población. Tanto el gobierno como la población deben trabajar unidos, para salir delante de problemas tan graves y delicados como esta pandemia.

Lo socialmente correcto es procurar el bienestar de toda la población mexicana; la implementación de programas o la aceleración de su distribución se tiene que realizar sin distinción alguno para que los resultados puedan ser positivos, como los espera el Gobierno y como los necesita todo el pueblo de México.

**Por lo anteriormente expuesto, se pone a la consideración de esta Soberanía el siguiente:**

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Bienestar para que amplíe a madres y padres trabajadores de las comunidades rurales y urbanas en general el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; y a que agilice y adelante el proceso de distribución y entrega relativo a dos bimestres a las y los beneficiarios de dicho programa y a los sectores poblacionales antes mencionados.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que agilice y adelante el proceso de distribución y entrega relativo a dos bimestres a las y los beneficiarios de los siguientes programas: Programa Nacional de Becas; Educación Inicial y Básica Comunitaria; Jóvenes Escribiendo el Futuro y, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior “Benito Juárez”.



**TERCERO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que agilice y adelante el proceso de distribución y entrega relativo a dos bimestres a las y los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

**Dado en la, sede de la Comisión Permanente a los 13 días mayo de 2020.**

**A t e n t a m e n t e**

---

**Irma María Terán Villalobos**  
**Diputada Federal de la LXIV Legislatura**